

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JARDINES DEL VALLE  
JADEVAL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de marzo de 2018, a las 10:30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martín Carrión, se reúnen los socios de JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA LTDA; Sr. Ronald Efraín Zabala Goetschel y el Sr. Fernando Villacís Sánchez, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estado vigente, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Presidente Ad- Hoc de la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez; y actúa como Secretaria de la Junta la señora Nancy Marfetan.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
José Fernando Villacís Sánchez	USD 928	928	USD 928
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 7073	7073	USD 7073
<b>TOTAL</b>	<b>\$8001</b>	<b>8001</b>	<b>\$8001</b>

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2017, así como también la distribución de los beneficios sociales.



4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
5. Designar al auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio fiscal 2018.

El orden del día es conocido por los socios y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

**1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. El señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

**2. CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA REALIZADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

**3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASI COMO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Al efecto toma la palabra el señor Ronald Zabala Gerente General de Jardines del Valle Jadeval Cía. Ltda. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios



sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2017 de USD 1'298.110,91.

A continuación, la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas, para una posterior aprobación de dichos fondos.

**4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 realizado por la Compañía Auditory & Accounts S.A.; al respecto toma la palabra el señor Ronald Zabala Gerente General de la compañía Jardines del Valle Jadeval Cia. Ltda. La Junta luego del análisis respectivo aprueba en todas sus partes el informe emitido por la Compañía Auditory & Accounts S.A.

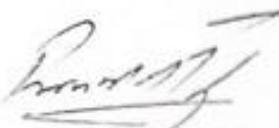
**5. DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Los socios deciden que la designación del Auditor Externo que realizará la revisión de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018, se lo hará en el transcurso del periodo 2018.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:30 horas, firman para constancia.

  
Sr. Fernando Villacis S.  
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Nancy Marfetan L.  
SECRETARIA AD - HOC

  
Sr. Ronald Zabala G.  
SOCIO

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 185 foja(s) es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 27 ABR. 2018

  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ V. ASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO